

**CENTESIMA DECIMA SEXTA SESION DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA**

16 DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO: SIENDO LAS 10:59 HRS. DIEZ HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO: EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFICADA LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64. FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, 9 FRACCIÓN I, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA Y CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADAS LOS DÍAS 26 VEINTISÉIS DE JUNIO Y 02 DOS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; RESPECTIVAMENTE, 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. RAÚL OCHOA GONZÁLEZ, JUVENCIO BECERRA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ Y TOMÁS QUITERIO VENTURA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL TERCER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), 2. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), 3. REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT), 4. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI Y 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 8.- ASUNTOS GENERALES, 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, -----

Roberto Ramos Mora